Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATACIÓN Ley 80 de 1993 Ley 1474 de 2011 SECOP II	Código: CC-F-162 Versión: 01 Página 1 de 1

Envigado, 22 de Octubre de 2018

Señor(a)
PAULA ARAQUE SANCHEZ
Supervisora Administrativa, Contable y Financiera
Unidad de Adquisiciones

La suscrita Secretaria General del Municipio de Envigado , con base en la Ley 80 de 1993 y artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor (a) del siguiente contrato:

Número del contrato:	ENV-07-30-067-18
Modalidad Contractual y Causal:	Selección Abreviada
Dependencia:	PLANEACION
Publicado en: (Seleccione la modalidad correspondiente)	Secop II
Contratista:	AEROESTUDIOS S.A
Identificación:	800.076.404-3
Objeto del contrato:	TOMA DE LA FOTOGRAFIA AEREA A COLOR URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y CREACION DE LA ORTOFOTO MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA:	$ 130.735.109
IVA:	ICLUIDO
VALOR DEL CONTRATO CON IVA:	$ 130.735.109
Plazo del Contrato:	2 MESES

ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR: El Supervisor será el responsable del seguimiento Administrativo, Contable y Financiero sobre el cumplimiento del objeto del contrato principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones. Para ello se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás, que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el Manual de Supervisión o Interventoría CC-M-002. Adicional a ello, es importante indicar que la supervisión será colegiada.

Ana María Velásquez Montoya
Secretaria General (E)

Paula Araque Sanchez
Supervisora

Elaboró. Marcela Bonett